



**EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES.**



Por cuanto Don José Martín y López, natural de Valladolid, de edad de 26 años, ha acreditado en debida forma que reúne las circunstancias prescritas por la actual legislación para obtener el Título de Licenciado en Derecho y hecho constar su suficiencia en la Universidad de Madrid el día 17 de Junio de 1910.

Por tanto de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) expido este Título para que pueda ejercer libremente la profesión de Abogado, en los términos que previenen las leyes y reglamentos vigentes.

Dado en Madrid á 22 de Junio de 1912.

El Jefe de la Sección, /

En nombre del Señor Ministro,
EL SUBSECRETARIO,

Firma del interesado,

Mauldus

Martín y López

José Martín y López

Título de Licenciado en Derecho, á favor de Don José Martín y López

Registro general de la sección de Títulos, folio 132 núm. 176

El Reino de
de
Castilla y León